

Escuela Universitaria de Ingeniería Vitoria-Gasteiz – UPV/EHU

Miércoles 29 de noviembre de 2017 – 08:30

Proyecto de Ley LOPD2018, adaptación al Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD)

Pedro Alberto González González – AVPD – Vitoria-Gasteiz

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) se aprobó el pasado año 2016, y será de plena aplicación a partir del 25 de mayo de 2018. El RGPD introduce cambios significativos en el marco de regulación de la Protección de datos, especialmente en la aplicación del nuevo concepto de “Responsabilidad Proactiva” y el enfoque de la seguridad, que requiere de una transformación de la “forma de pensar” a la hora de aplicarlo. En este contexto, acaba de ser remitido al Congreso el proyecto de Ley Orgánica (LOPD2018) que habrá de adaptar no el RGPD a nuestro país, sino nuestro país al RGPD.

1. La Protección de Datos como Derecho Fundamental.
2. El principio de “Responsabilidad Proactiva” en el #RGPD
3. La gestión de riesgos y la seguridad en el #RGPD
4. El Proyecto de Ley Orgánica #LOPD2018
5. Conclusiones e Interacción

Hacking: fuzzing, análisis y exploit

Erlantz Sáenz – NCC Group - Londres

Ismael Etxeberria Agiriano – LSI, EUI Vitoria-Gasteiz (UPV/EHU)

El hacking ético a menudo emula el comportamiento de los atacantes para conocer su proceder y mejorar las defensas de los sistemas de información.

En esta ponencia se demuestra el uso de la técnica de *fuzzing* para identificar vulnerabilidades de servicios conectados a la red, analizar estas vulnerabilidades y desarrollar herramientas para explotarlas para un caso concreto.

De tractores y routers. Tecno soberanía, Seguridad, Obsolescencia Programada y Software Libre

Pablo González Nalda – LSI, EUI Vitoria-Gasteiz (UPV/EHU)

En esta presentación se busca fijar la atención sobre varios conceptos relacionados con la Seguridad Informática: Soberanía Tecnológica, Falta de seguridad en dispositivos conectados (Internet de las Cosas), Obsolescencia Programada y reparaciones, Software Libre y Cuestiones legales.

Para ello comentaremos varias noticias, soluciones que se han dado y ciertas preguntas que se pueden hacer como conclusión.



Tecnología Blockchain. Caso de estudio: el Bitcoin

Ismael Etxeberria Agiriano – LSI, EUI Vitoria-Gasteiz

En 2008 se publica bajo el pseudónimo de Satoshi Nakamoto el protocolo de la criptomoneda Bitcoin, que incluye el uso de la tecnología *Blockchain* o cadena de bloques. Se ha hablado mucho desde entonces del gran potencial de aplicación de esta tecnología en diferentes contextos. En esta ponencia se hará una descripción general del contexto por su importancia en el mundo de la Seguridad de la Información.

Un análisis ético de los riesgos del *big data*

Txetxu Ausín Díez – Instituto de Filosofía – CSIC – Madrid

Las redes sociales, el *Big Data* y la computación en la nube, junto con la creciente interconexión de artefactos e instrumentos que recogen, procesan, cruzan y reutilizan enormes cantidades de información (IoT), están reconfigurando radicalmente nuestro mundo y nuestras relaciones. Son tecnologías disruptivas que se están desarrollando en un momento de “Gran Aceleración”, de profundas y rápidas transformaciones socioeconómicas y biofísicas que se representan la nueva era de los humanos (Antropoceno). Estas herramientas suponen, desde el punto de vista filosófico, una nueva representación de la realidad en términos de datos (*datalogical turn*) y una nueva narrativa universal que regula la vida y que viene legitimada por la autoridad de los algoritmos y de los datos masivos. Es innegable que las redes sociales, el *Big Data* y la computación en la nube ofrecen enormes posibilidades de desarrollo científico y económico, innovación, participación y democratización y de mejora en la toma de decisiones. Sin embargo, no se pueden obviar sus limitaciones: metodológicas (correlación vs. causalidad), epistemológicas, políticas, ecológicas, éticas y sobre la privacidad y la propiedad/poder. Por ello, sin pretender responder a todos nuestros desafíos con la tecnología (solucionismo tecnológico), es crucial generar confianza para un desarrollo sostenible, armónico y socialmente responsable de estas herramientas. Para ello, introducir consideraciones éticas desde el mismo diseño de estas tecnologías es un elemento indispensable (*ethics by design*).

Organiza: Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (LSI) – EUI – Vitoria-Gasteiz

Colaboran: Agencia Vasca de Protección de Datos (AVPD) Vitoria-Gasteiz, Instituto de Filosofía – CSIC Madrid

Patrocina: EUI Vitoria-Gasteiz (UPV/EHU), Proyecto Kontuz! Ref. FFI2014-53926-R, MINECO. <http://kontuz.weebly.com/>

Más información: <http://lsi.vc.ehu.es/wdocs/>

Contacto: Ismael Etxeberria Agiriano, ismael.etxeberrria@ehu.eus

